

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Acuerdo mediante el cual se declara día inhábil para la Sala Regional Chiapas-Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/29/2003

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracción XIII y 44 segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y tomando en consideración que la Tormenta Tropical "Larry", causó el desbordamiento del río que se encuentra en las proximidades del local que ocupa la Sala Regional Chiapas-Tabasco, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en tal virtud por causa de fuerza mayor, se declara inhábil el día 6 de octubre del año en curso, únicamente respecto de la referida Sala Regional.

Aslo acordel Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesi del d ocho de octubre de dos mil tres.- Firman el Magistrado Alejandro Schez Hernandez, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Licenciada Rosana Edith de la Pe Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

Publicado en el Diario Oficial el día 5 de Noviembre del 2003.

-

-